



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 263 - 2013 - D. UGEL 06 / J.AGP

Señor(a):

DIRECTOR(A) DEL CENTRO DE EDUCACION BÁSICA ESPECIAL N°

Presente.-

ASUNTO : REITERO INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA LEY DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 289-2013/D.DRELM/J.UGP/E.EBE

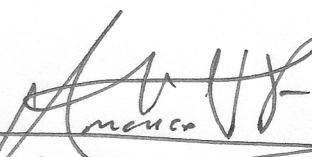
Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha reiterado el pedido de la información solicitada por los congresistas de la república Francisco Diez Canseco y Jhon Reynaga Soto, quienes requieren contar con la documentación de la siguiente información:



- ❖ El cumplimiento de la adecuación de la infraestructura física, mobiliario y equipos de las Instituciones Educativas, en el marco del art 36 sobre la Accesibilidad a las Instituciones Educativas de la Ley 29973 Ley de la persona con Discapacidad.
- ❖ Relación de las Instituciones Educativas Inclusivas actualizada a agosto 2013.

La información deberá ser remitida con carácter de URGENTE de manera física adjuntando el informe detallado y documentado al término de la distancia, así mismo adjuntarlo virtualmente al correo de la Especialista de Educación Básica Especial mclaudiafr@hotmail.com

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE - VITARTE



 AMVF/D.UGEL 06
 CAL/J-AGP
 MCFR/E.EBE.